DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 27 OCT 2017

NOTA CUOC Nº 1152*/17*

Señores
ITCS S. A.
Dirección: Marcelino Noutz 861 e/ Sgto. Gauto y Luis de Granada, Asunción
Teléfono: (021) 200637/8
Correo: gabriel@itcs.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco del llamado a llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/17 con ID N° 328.820 para la "PROVISION E INSTALACION DE PUESTOS DE RED, CABLEADOS Y OTROS" AD REFERENDUM**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 627, de fecha 27 de octubre del 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
b) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores;
c) Constancia de pago IPS o ultima Planilla pagada;
d) Antecedentes Penales del Representante Legal;
e) IVA de los tres últimos meses;
f) Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;
g) Constancia emitida por un Banco donde acrediten tener una Cuenta Bancaria (Cta. Cte., o Cta. De Ahorro) en un banco de Plaza.
h) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Los puntos a), b), c), d) e), f) pueden ser sustituidos con la constancia del SIPE.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. Nº 627, de fecha 27 de octubre del 2017.**
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.
Queda usted debidamente notificado.

Econ. Francisco Valiente
Encargado de Despacho
Res. D. A. N° 578/2017
Coordinación de la U.O.C.

DA./CUOC/DP/GB

Gerardo Barrientos

De: Gerardo Barrientos <gerardo_barrientos@hacienda.gov.py>
Enviado el: viernes, 27 de octubre de 2017 4:36 p. m.
Para: 'gabriel@itcs.com.py'
Asunto: Nota CUOC N° 1152
Datos adjuntos: Nota CUOC 1152.pdf; 627_PROVISION E INSTALACION DE PUESTOS DE RED CABLEADOS Y OTROS ID 328.820.pdf

Importancia: Alta

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco del llamado a llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/17 con ID N° 328.820 para la "PROVISION E INSTALACION DE PUESTOS DE RED, CABLEADOS Y OTROS" AD REFERENDUM,** a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 627, de fecha 27 de octubre del 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
b) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores;
c) Constancia de pago IPS o ultima Planilla pagada;
d) Antecedentes Penales del Representante Legal;
e) IVA de los tres últimos meses;
f) Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;
g) Constancia emitida por un Banco donde acrediten tener una Cuenta Bancaria (Cta. Cte., o Cta. De Ahorro) en un banco de Plaza.
h) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Los puntos a), b), c), d) e), f) pueden ser sustituidos con la constancia del SIPE.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. Nº 627, de fecha 27 de octubre del 2017.**
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación"*, se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.
Queda usted debidamente notificado.

LIC. GERARDO BARRIENTOS
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
Coordinación de Unidad Operativa de Contratación
Teléfono: (021) 493-630 (021) 447-704
E-mail: gerardo_barrientos@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SICI

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Gerardo Barrientos

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@mail10.hacienda.gov.py>
Enviado el: viernes, 27 de octubre de 2017 4:36 p. m.
Para: gerardo_barrientos@hacienda.gov.py
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host mail10.hacienda.gov.py.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<gabriel@itcs.com.py>: delivery via iron370.hacienda.gov.py[192.168.49.24]:25:
250 ok: Message 6751404 accepted

Traductor de Google

Desactivar traducción instantánea

This is the mail system at host mail10.hacienda.gov.py.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<gabriel@itcs.com.py>: delivery via iron370.hacienda.gov.py[192.168.49.24]:25:
250 ok: Message 6751404 accepted

460/5000

Este es el sistema de correo en el host mail10.hacienda.gov.py.

Su mensaje fue entregado con éxito a los destinos que se enumeran a continuación. Si el mensaje fue entregado al buzón de correo, no recibirá más notificaciones. De lo contrario, aún puede recibir notificaciones de errores de entrega de correo de otros sistemas.

El sistema de correo

<gabriel@itcs.com.py>: entrega a través de iron370.hacienda.gov.py [192.168.49.24]: 25:
250 ok: se acepta el mensaje 6751404

Gerardo Barrientos

De: Gabriel Esculies <gabriel@itcs.com.py>
Enviado el: viernes, 27 de octubre de 2017 5:24 p. m.
Para: Gerardo Barrientos
CC: Ventas; Administracion iTCS
Asunto: Re: Nota CUOC N° 1152

Confirmó recepcion.
Saludos,

Gabriel Esculies
Director
ITCS S.A.
Enviado desde mi dispositivo móvil

El 27 oct. 2017, a la(s) 16:36, Gerardo Barrientos <gerardo_barrientos@hacienda.gov.py> escribió:

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco del llamado a llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/17 con ID N° 328.820 para la "PROVISION E INSTALACION DE PUESTOS DE RED, CABLEADOS Y OTROS" AD REFERENDUM**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 627, de fecha 27 de octubre del 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
b) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores;
c) Constancia de pago IPS o ultima Planilla pagada;
d) Antecedentes Penales del Representante Legal;
e) IVA de los tres últimos meses;
f) Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;
g) Constancia emitida por un Banco donde acrediten tener una Cuenta Bancaria (Cta. Cte., o Cta. De Ahorro) en un banco de Plaza.
h) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Los puntos a), b), c), d) e), f) pueden ser sustituidos con la constancia del SIPE.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. Nº 627, de fecha 27 de octubre del 2017.**
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.
Queda usted debidamente notificado.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 27 OCT 2017

NOTA CUOC Nº 1153 */17*

Señores
Caceres Acosta & Asociados S. A. - NetSun Teleinformatica
Guaranies N° 160 c/ Cacique Lambare, Lambare
TELÉFONO: +595 (21) 921601
EMAIL: rcaceres@netsun.com.py y contacto@netsun.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco del llamado a llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/17 con ID N° 328.820 para la "PROVISION E INSTALACION DE PUESTOS DE RED, CABLEADOS Y OTROS" AD REFERENDUM**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 627, de fecha 27 de octubre del 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

i) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
j) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores;
k) Constancia de pago IPS o ultima Planilla pagada;
l) Antecedentes Penales del Representante Legal;
m) IVA de los tres últimos meses;
n) Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;
o) Constancia emitida por un Banco donde acrediten tener una Cuenta Bancaria (Cta. Cte., o Cta. De Ahorro) en un banco de Plaza.
p) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Los puntos a), b), c), d) e), f) pueden ser sustituidos con la constancia del SIPE.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. Nº 627, de fecha 27 de octubre del 2017.**
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.
Queda usted debidamente notificado.

Econ. Francisco Valiente
Encargado de Despacho
Res. D.A. N° 578/2017
Coordinación de la U.O.C.

DA./CUOC/DP/GB

Gerardo Barrientos

De:	Gerardo Barrientos <gerardo_barrientos@hacienda.gov.py>
Enviado el:	viernes, 27 de octubre de 2017 4:37 p. m.
Para:	'rcaceres@netsun.com.py'; 'contacto@netsun.com.py'
Asunto:	Nota CUOC N° 1153
Datos adjuntos:	Nota CUOC 1153.pdf; 627_PROVISION E INSTALACION DE PUESTOS DE RED CABLEADOS Y OTROS ID 328.820.pdf
Importancia:	Alta

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco del llamado a llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/17 con ID N° 328.820 para la "PROVISION E INSTALACION DE PUESTOS DE RED, CABLEADOS Y OTROS" AD REFERENDUM**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 627, de fecha 27 de octubre del 2017**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
b) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores;
c) Constancia de pago IPS o ultima Planilla pagada;
d) Antecedentes Penales del Representante Legal;
e) IVA de los tres últimos meses;
f) Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;
g) Constancia emitida por un Banco donde acrediten tener una Cuenta Bancaria (Cta. Cte., o Cta. De Ahorro) en un banco de Plaza.
h) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Los puntos a), b), c), d) e), f) pueden ser sustituidos con la constancia del SIPE.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. Nº 627, de fecha 27 de octubre del 2017.**
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación"*, se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.
Queda usted debidamente notificado.

LIC. GERARDO BARRIENTOS
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
Coordinación de Unidad Operativa de Contratación
Teléfono: (021) 493-630 (021) 447-704
E-mail: gerardo_barrientos@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MINISTERIO DE HACIENDA

SGS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Gerardo Barrientos

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@mail10.hacienda.gov.py>
Enviado el: viernes, 27 de octubre de 2017 4:37 p. m.
Para: gerardo_barrientos@hacienda.gov.py
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host mail10.hacienda.gov.py.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<contacto@netsun.com.py>: delivery via
iron370.hacienda.gov.py[192.168.49.24]:25: 250 ok: Message 6751408
accepted

<rcaceres@netsun.com.py>: delivery via
iron370.hacienda.gov.py[192.168.49.24]:25: 250 ok: Message 6751408
accepted

Traductor de Google

Desactivar traducción instantánea

This is the mail system at host mail10.hacienda.gov.py.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<contacto@netsun.com.py>: delivery via iron370.hacienda.gov.py[192.168.49.24]:25: 250 ok: Message 6751408 accepted

<rcaceres@netsun.com.py>: delivery via

592/5000

Este es el sistema de correo en el host mail10.hacienda.gov.py.

Su mensaje fue entregado con éxito a los destinos que se enumeran a continuación. Si el mensaje fue entregado al buzón de correo, no recibirá más notificaciones. De lo contrario, aún puede recibir notificaciones de errores de entrega de correo de otros sistemas.

El sistema de correo

<contacto@netsun.com.py>: entrega a través de iron370.hacienda.gov.py [192.168.49.24]: 25: 250 ok: mensaje 6751408 aceptado

<rcaceres@netsun.com.py>: entrega a través de iron370.hacienda.gov.py [192.168.49.24]: 25: 250 ok: mensaje 6751408 aceptado

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 27 OCT 2017

NOTA CUOC Nº 1154/17

Señores
TES Ingenieria de Diego Joaquin Rodriguez Barrios
Dirección: 14 de Abril N° 3255 c/ Paraiso, Asuncion
Teléfono: (021) 553407
Correo: tesingenieria@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/17 con ID N° 328.820 para la "PROVISION E INSTALACION DE PUESTOS DE RED, CABLEADOS Y OTROS" AD REFERENDUM**, convocada por este Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la contratación de referencia, aprobada la **Resolución D.A. Nº 627, de fecha 27 de octubre del 2017**.

Se adjunta copia del Acta de Evaluación y copia de la **Resolución D.A. Nº 627, de fecha 27 de octubre del 2017**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

Econ. Francisco Valiente
Encargado de Despacho
Res. D.A. N° 578/2017
Coordinación de la U.O.C.

DA./CUOC/DP/GB

Gerardo Barrientos

De:	Gerardo Barrientos <gerardo_barrientos@hacienda.gov.py>
Enviado el:	viernes, 27 de octubre de 2017 4:39 p. m.
Para:	'tesingenieria@gmail.com'
Asunto:	Nota CUOC N° 1154
Datos adjuntos:	Nota CUOC 1154.pdf; ACTA DE EVALUACION.pdf; 627_PROVISION E INSTALACION DE PUESTOS DE RED CABLEADOS Y OTROS ID 328.820.pdf
Importancia:	Alta

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/17 con ID N° 328.820 para la "PROVISION E INSTALACION DE PUESTOS DE RED, CABLEADOS Y OTROS" AD REFERENDUM**, convocada por este Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la contratación de referencia, aprobada la **Resolución D.A. Nº 627, de fecha 27 de octubre del 2017**.

Se adjunta copia del Acta de Evaluación y copia de la **Resolución D.A. Nº 627, de fecha 27 de octubre del 2017**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

LIC. GERARDO BARRIENTOS
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
Coordinación de Unidad Operativa de Contratación
Teléfono: (021) 493-630 (021) 447-704
E-mail: gerardo_barrientos@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SGS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Gerardo Barrientos

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@mail10.hacienda.gov.py>
Enviado el: viernes, 27 de octubre de 2017 4:39 p. m.
Para: gerardo_barrientos@hacienda.gov.py
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host mail10.hacienda.gov.py.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<tesingenieria@gmail.com>: delivery via
iron370.hacienda.gov.py[192.168.49.24]:25: 250 ok: Message 6751412
accepted

Traductor de Google

Desactivar traducción instantánea

This is the mail system at host mail10.hacienda.gov.py.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<tesingenieria@gmail.com>: delivery via iron370.hacienda.gov.py[192.168.49.24]:25:

468/5000

Este es el sistema de correo en el host mail10.hacienda.gov.py.

Su mensaje fue entregado con éxito a los destinos que se enumeran a continuación. Si el mensaje fue entregado al buzón de correo, no recibirá más notificaciones. De lo contrario, aún puede recibir notificaciones de errores de entrega de correo de otros sistemas.

El sistema de correo

<tesingenieria@gmail.com>: entrega a través de iron370.hacienda.gov.py [192.168.49.24]: 25: 250 ok: mensaje 6751412 aceptado